

VIAJES MIRABEL, S. A.**(En liquidación)***Balace de liquidación*

De conformidad con lo establecido por la Ley, se comunica que la sociedad «Viajes Mirabel, Sociedad Anónima», en liquidación, ha aprobado con fecha 12 de noviembre de 2001, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	40.232
Tesorería	10.014.078
Total Activo	10.054.310
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Resultados negativos de ejercicios anteriores	7.602.219
Pérdidas y ganancias	7.581.529
Acreedores comerciales	75.000
Total Pasivo	10.054.310

Madrid, 12 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Miguel Ángel Martínez Salas.—4.189.

**VISTAMANGA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****ALCOLUCHE, S. A.
Sociedad unipersonal****VILLARIBERA, S. A.
Sociedad unipersonal****VILLAMENOR, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de «Vistamanga, Sociedad Anónima», «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», las cuatro celebradas el día 4 de febrero de 2002, han aprobado la fusión de estas compañías mediante la absorción de «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima» por «Vistamanga, Sociedad Anónima», con entera transmisión y subrogación de todos los bienes, derechos, obligaciones y contratos que integran los patrimonios sociales de las absorbidas y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de las absorbidas, sin ampliar el capital social de la absorbente es titular del 100 por 100 del capital social de la sociedad «Alcoluche, Sociedad Anónima», y ésta a su vez es propietaria del 100 por 100 de

las acciones de la sociedad «Villaribera, Sociedad Anónima» y ésta a su vez es titular de la totalidad de las acciones que forman el capital social de la Sociedad «Villamenor, Sociedad Anónima». Los acuerdos de fusión han sido adoptados con sujeción al proyecto de fusión, aprobado por los respectivos órganos de administración, de «Vistamanga, Sociedad Anónima», «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 6 de agosto de 2001. Las Juntas generales de las cuatro compañías aprobaron igualmente los Balances de fusión, adaptándose como tales los cerrados a 31 de diciembre de 2001. Las operaciones de las sociedades absorbidas «Alcoluche, Sociedad Anónima», «Villaribera, Sociedad Anónima» y «Villamenor, Sociedad Anónima», se entenderán a efectos contables realizadas por «Vistamanga, Sociedad Anónima», a partir del 1 de enero de 2001.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas y acreedores de las cuatro sociedades, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las cuatro sociedades podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 5 de febrero de 2002.—El Administrador único de «Vistamanga, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Alcoluche, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), «Villaribera, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y «Villamenor, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—4.217.
y 3.^a 13-2-2002